

REDACCIÓN.
Rambla de San Juan, 58, principa.
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^a
Precios de suscripción:
Tarragona, trimestre... pta. 4'00
España, trimestre... > 4'50
Unión postal, un año... > 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Oraz

COLABORACIÓN
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Valentín y Vidal y el Beato Juan, Bautista de la Concepción ef.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Faustino, Jovita, Castulo y Lucio mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

(Aprobada por Su Santidad)

El horror al pecado.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús mío por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que todos se convenzan de que el pecado es el mayor mal, en esta vida y en la otra.

RESOLUCION APOSTOLICA

No cometer ningún pecado mortal y evitar el pecado venial.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Mañana empiezan en la Enseñanza.

LOS COMPROMISOS POLITICOS

Quedó ayer demostrado en estas columnas por la pluma de un competente escritor que no es redactor de este diario, la sinrazón con que se pretende aplicar en el presente año la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; pero el Gobierno se empeña en que dicha ley se aplique, y hoy por hoy se va aplicando.

Demostrada quedó asimismo desde el principio la impertinencia de aquella ley que se llamó del Candado, y que en realidad, y prescindiendo de la mala intención, no fué sino una insigne simpleza.

Y demostrado queda el enorme fracaso de la novísima ley de supresión de los consumos. Tan demostrado, que lo sienten todos los interesados, principalmente los madrileños, en el bolsillo y en el puchero; sin que nadie se recate de manifestarlo, ni aún aquellos que con más calor y eficacia defendieron la supresión; el mismo diario del *trust*, *El Liberal*, el mismo *Heraldo*, el mismo alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez, amigo de la mayor confianza del jefe del Gobierno, y cantor oocuente de la reforma, el cual acaba de presentar con carácter irrevocable la dimisión de su cargo, que había ido á desempeñar para poner por sí mismo en evidencia las bienandanzas que la repetida supresión había de traer á los honorables habitantes de la capital de España.

Sin embargo, el presidente del Consejo sigue hoy tan campante con los tres fracasos á cuestas, como si fueran tres coronas de laurel ganadas con otras tantas brillantes victorias.

Dejemos á un lado por ahora esa especial frescura de un hombre que se empeña en seguir en el desempeño de un cargo tan elevado, en el que ha dado tan enormes tropezones y caídas. Forma esto un aspecto curioso del sér moral del Sr. Canalejas, sobre el cual puede que algún día escribamos cuatro renglones. Por hoy nos toca hacer unas breves consideraciones acerca de esta singular manía del Sr. Canalejas, que le lleva á procurar por todos los medios, por trancas ó por barrancas, caiga quien caiga y aunque se hunda el mundo, la implantación de las reformas, ó cosa así llamada, que llevaba escritas en los papeles de la cartera el día que pu-

sieron en sus manos las riendas del Gobierno.

Debíó conocer, pues no es tonto, el mal éxito de alguna de estas empresas antes de que se realizara; ó cuando menos, vista la sinrazón ya por los argumentos expuestos en las discusiones por la parte adversa, ya por la experiencia de las cosas, debería reconocer á tiempo la equivocación. Pero nada de eso, él erre que erre, manda quien manda, y cartuchera al cañón.

Esto es lo que llaman *compromisos políticos*. El actual presidente del Consejo subió al Poder con estos compromisos, y es necesario de toda necesidad el cumplirlos. Pero ¿de dónde esta necesidad? ¿Es que el gobierno de un pueblo es algo así como entretenimiento de curiosos, que se ocupan en ensayar en los ciudadanos, como *in anima vili*, las teorías que se les antojan ó se les imponen? ¿Es que un gobernante, desde el punto y hora en que ha tomado posesión de su cargo, adquiere tal dominio sobre los gobernados que puede someterlos á su voluntad sin más razón que esta misma voluntad, ande ó no descaminada? ¿Quién es el que puede contraer compromisos políticos á costa de una nación?

Cuando un hombre ha llegado á la cumbre del Poder y tiene en sus manos el gobierno de un pueblo, no tiene derecho á invocar ningún previo compromiso, á no ser que el compromiso esté contraído con la nación entera, ó con la parte que más adecuadamente la representa, y no habiendo en ello infracción de las eternas leyes de la justicia. Su deber es gobernar bien, esto es, proteger los derechos y fomentar el bienestar de todos los ciudadanos. Cuanto á esto se opongá, aun cuando esté comprendido en pactos hechos con tal ó cual fracción de hombres influyentes, es ilícito llevarlo á efecto. La nación no es una finca, ni los ciudadanos un rebaño de esclavos, para que se les pueda someter al régimen que plazca al legislador.

Cuando se discutió la ley del Candado se le puso á la vista al jefe del Gobierno, lo improcedente, lo injusto de aquella ley. Y ¿qué era lo que él contestaba? ¿Rebatía los argumentos demostrativos de su sinrazón? No; contestaba que aquel era su programa, aquél su compromiso, y que no había más que seguir adelante ó sí no, retirarse él con todas las consecuencias de una retirada hecha por un hombre disgustado.

Ahora está pasando algo por el estilo con lo de la ley de Reclutamiento y Reemplazo. No importa que la ley no esté en condiciones de aplicarse, quiere él que se la aplique y se la aplica, porque, en efecto, se trata de un *compromiso político*. Así como fué cuestión de llevar adelante lo de la supresión de los consumos, bien que adivinando el fracaso de la reforma, porque se trataba de otro compromiso.

Y esto, señores, se llama gobernar democráticamente! Pero ¿qué conjuro es ése, qué misterio el que hace posible tal género de arrojo sin la consecuencia natural de una crisis que acabe con semejante dictadura?

Una carta del Papa al cardenal Aguirre

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Toledo publica la siguiente interesante carta de Su Santidad

el Papa Pío X ha dirigido á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo.

El texto castellano de dicha carta dice así:

«A nuestro amado hijo Gregorio María, de la S. I. R. cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

PIUS PP. X.—SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

La carta que, al terminar el año anterior, Nos escribiste, causónos, por varias razones, gran contento, pues todo lo que Nos manifestabas, demuestra bien claramente cuánto te interesas por el bien de la Iglesia y de la nación española. ¡Ojalá que cuantos están al frente de las naciones católicas entiendan, como tú escribes, que, menospreciando la religión, no pueden abrigar esperanza alguna de paz y de sosiego ni para sí, ni para los pueblos que gobiernan! En el Consistorio últimamente celebrado, tributamos á los católicos españoles merecidas alabanzas; bien está que esto les haya sido muy grato; pero de desear es que, animándose á defender la fe de sus mayores, trabajen con todo ahínco y esfuerzo para evitar que caigan sobre la Iglesia en esa nación calamidades é ignominias.

Digna de tu piedad es también la felicitación que Nos has enviado por haber dispuesto con mejor orden el Salterio para el rezo cotidiano; por lo demás, pidamos á Dios que el clero, mediante la plegaria común, se excite más y más á cumplir santamente sus santos deberes.

Entre tanto, como auspicio de bendiciones celestiales, y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, te enviamos nuestra apostólica bendición, á tí y al clero y pueblo de esa diócesis.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día XVI del mes de enero de MDMXII, año noveno de Nuestro Pontificado.

PIO PP. X.

Alrededor de la crisis

MANIFESTACIONES IMPORTANTES

Un exministro liberal ha hecho las siguientes:

Se habla de crisis y yo he de afirmar que todo hace creer en una modificación del actual gabinete, dado caso de que el temporal político no sea lo bastante recio para derribar al señor Canalejas.

Altas conveniencias particulares, no nacional-s, pueden motivar la cotinuación de D. José al frente del gobierno que se forme.

Unos dicen que el señor Barroso no tardará en jurar la cartera de Gracia y Justicia, el señor Gimeno la de Gobernación y el señor Alba la de Instrucción pública. Eso no basta; el gobierno necesita modificar su orientación económica financiera, ya que sus propósitos han levantado en todo el país un estado de alarma que sería inútil negar.

Lo más probable es que se forme un gabinete de los llamados financieros para ver de arreglar el actual desbarajuste económico y la marcha desastrosa iniciada en los presupuestos por los conservadores y continuada por el actual gobierno.

La liquidación del presupuesto de 1911 ha sido una decepción, un desastre; esto no se puede ocultar á nadie ya, mas existen pendientes problemas sociales y políticos cuya solución no está reservada al señor Canalejas. Es verdad, amarga verdad, que con las actuales Cortes no puede gobernar otra situación distinta de la actual, y digo amarga por lo que tendría de fracaso para el régimen la disolución de unas Cortes formadas con tantos arrestos.

Un gobierno presidido por el señor Moret, por el señor García Prieto, por el conde de Romanones... Pero ¿es que se cree tonto al señor Canalejas? ¿Cómo habrá de consentir que otro le arrebatara el fruto de sus claudicaciones y retrocesos políticos?

Aquí no hay más solución que el señor Maura ó la formación de un

gabinete liberal con el decreto de disolución de las actuales Cortes. Lo primero motivaría hondos conflictos interiores, lo segundo ¡quién puede decir lo que pasaría con lo segundo!

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Se han reanudado en el ministerio de Estado las conferencias diplomáticas entre el señor García Prieto y el embajador de Francia y el de Inglaterra.

El embajador de Francia llegó anteayer al ministerio poco antes de las once y media, y momentos después acudió el de Inglaterra, que seguirá asistiendo en adelante á las entrevistas que se celebren.

M. Geoffray ha expuesto ampliamente ante el ministro de Estado los puntos de vista del actual gobierno francés sobre la situación de ambas naciones en Marruecos; puntos de vista que sin diferir en aquellos extremos fundamentales de los que fueron base de la discusión entablada por el gobierno de M. Caillaux, se apartan en algunas ocasiones del anterior criterio.

Se cree, á pesar de la gran reserva que se guarda siempre sobre este asunto en el ministerio de Estado, que las negociaciones no llevan camino de terminar ahora todo lo pronto que seguramente desean los gobiernos de ambas naciones.

En la conferencia, el embajador francés entregó al ministro español una nota hablando del régimen financiero que ha de regir en la zona de influencia respectiva.

Como España parece que no acepta desde luego ese régimen, hay una propuesta de Inglaterra aceptada por Francia, consignándose así en la nota; propuesta que va examinada á nombrar una comisión técnica que sea la que resuelva eso del régimen financiero.

El ministro de Estado, después de enterarse minuciosamente del contenido de la nota, prometió á M. Geoffray poner inmediatamente en conocimiento de sus compañeros de gobierno las pretensiones formuladas por el embajador en nombre del gabinete de París, y contestarle en la próxima entrevista.

EL FIN DE UNA REPUBLICA

Habla *The Morning Post*.

No tenemos espacio suficiente para insertar íntegras las relaciones del acreditado periódico londinense; pero extractaremos algo, porque la cosa merece la pena, tendrá consecuencias, y maliciamos que la iniciativa de los súbditos británicos apercibidos en Lisboa envuelva altos motivos para decisiones transcendentales de carácter internacional.

Resulta de la lectura del informe que ésta ha sido enviado á Londres por la vía de Tánger, pues «los documentos que pasan por el correo republicano se pierden invariablemente cuando en ellos se critican los medios empleados por la nueva República.»

Los informantes se abstienen de citar los nombres de las personas que les han facilitado los medios de investigación, porque saben las «maneras» que usan los «carbonarios» para convencerles de que no resistan...

En la cárcel de «Limoeiro» el número de encarcelados asciende á un millar. Muchos de ellos llevan ya varios meses detenidos, sin que sepan cuál es el delito que se les imputa.

Y dice el informe: «Estos prisioneros sufren los mayores ultrajes, sobre todo en lo que á su libertad de pensar se refiere. Hasta hace poco se les permitía oír Misa los domingos; ahora, la simple manifestación de este deseo, les vale ser encerrados en celdas de castigo. Los que conservan sus creencias y las tratan de defender, corren la misma suerte.

Estas celdas de castigo son lugares hediondos, sin aire y sin luz; los suelos son de piedra y están infestados de ratas y de miseria. En los

departamentos mayores están hacinados como animales, y en uno de los extremos se encuentran los retretes sin ninguna de las condiciones higiénicas más elementales. En los cuartos más pequeños el olor resulta insupportable, y los detenidos, para dormir, tienen que apoyar la cabeza en los propios vertederos. Se les obliga á comer el rancho de la cárcel, aunque paguen la comida de un restaurant. Están incomunicados con el mundo entero. Al salir de las celdas de castigo, tal es su estado, que el ambiente más puro de las celdas exteriores les deja sin conocimiento. Los prisioneros que no pueden pagar un puesto en estas celdas superiores, son recluidos en las subterráneas, á quince metros de profundidad, y tienen la obligación de limpiar los departamentos de sus compañeros menos desgraciados. Los domingos se les obliga á desnudarse completamente y á recibir una ducha administrada con mangas de riego, mezcladas con criminales comunes del tipo más bajo. A pesar de la ducha prevalecen las más asquerosas enfermedades de la piel, sin que nadie se cuide de atajarlas.

Continúa el informe relatando lo visto en las prisiones de «Alto do Duque», donde están encerradas personas de brillante posición social en calabozos instalados á gran profundidad, que se inundan en los días de lluvia. Estos prisioneros lo están por simples sospechas, y en vano esperan meses y meses que se les juzgue. Se les alimenta con una ración escasa de judías á las horas de comer y por la mañana se les da un cecimiento á modo de café. El pan es húmedo y rancio, y el agua escasisima y sucia.

«¿Y qué delito—dice el informe—se les imputa?» Sospechas sólo de mantener ideas reaccionarias.

Con lo apuntado podrán formarse idea nuestros lectores y comprender la razón que mueve á los residentes británicos en Portugal á elevar al al Gobierno inglés el ruego que á continuación transcribimos:

Necesidad de la intervención británica

Las relaciones tradicionales que existen entre Portugal y el Reino Unido son de un carácter tal, que suponen para éste una responsabilidad moral en esta materia. Portugal es aliado de Inglaterra, y si Portugal se empeña en violar de este modo los principios más elementales de la administración civilizada, será preciso que el Gobierno inglés se decida á intervenir en el asunto.

Los residentes ingleses en Portugal han hecho ya por su parte lo necesario, averiguando y proclamando los hechos; pero no está en su poder ir más allá, y por lo tanto dirigen su ruego al Gobierno insistiendo respetuosamente; para que éste lleve á cabo la empresa comenzada por ellos. No pidan más que lo que pidieron ya algunos «leaders» republicanos portugueses de sentimientos humanitarios. Desean que se haga tal presión sobre el Gobierno republicano, que asegure á los prisioneros el justo alivio de sus terribles sufrimientos y la celebración de sus causas respectivas, seguido de la liberación de todos aquéllos cuya inocencia quede comprobada. Desean también garantías de que acabará para siempre el sistema que ahora rige, y por el cual todas las personas que no aprueban el régimen vigente ó que no gozan del favor de los políticos, se ven expuestas á una denuncia, seguida de arrestos en calabozos infectos. Desean que las personas inocentes que esperan la celebración de sus juicios no se vean sometidas como ahora durante meses y años, á sufrimientos, que de ser inferidos al más feroz criminal, provocarían en Inglaterra una protesta general. Piden también que el Gobierno ejerza sin pérdida de tiempo su acción á favor de los prisioneros políticos de Portugal, y hacen un llamamiento á la Iglesia y á la Prensa de Reino Unido para que les ayude y apoye en su demanda.

apruében varios dictámenes de incompatibilidades.

Se reanuda la discusión acerca del proyecto de reforma del Reglamento.

Se acepta la enmienda del señor Emiliano Iglesias.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

La Comisión por boca del señor Moret pide se rechace la enmienda del señor Pedregal de que para votar los suplicatorios deberán estar presentes la mitad más uno de los diputados.

El señor Salvatella apoya otra enmienda.

El señor Moret esta conforme con el espíritu de dicha enmienda pero no en el número de diputados que deben estar presentes para a votación de los suplicatorios.

Pide se suspenda el debate para ponerse de acuerdo con las minorías

y la comisión acepta dicha enmienda.

El señor Salvatella se adhiere á esta petición.

Se suspende la sesión á las 5'45.

Se reanuda á las 6'30 bajo la presidencia del señor Aura Boronat.

Se aprueba un crédito para los pueblos inundados y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Terminada la sesión del Congreso se han reunido en Consejo de ministros en el despacho de esta Cámara los señores Canalejas, Barroso, Rodríguez, Gasset, García Prieto y Luque. Cuando hacia una hora estaban reunidos salió el señor Canalejas y conferenció con el Conde de Romanones.

Preguntado por los periodistas el señor Canalejas acerca lo que había

pasado en el Consejo de ministros, contestó: «Ya lo ven Vdes.» La entrevista entre ambos ha sido breve.

Preguntado á la terminación del Consejo contestó que se había tratado de varios asuntos de Gobierno y cambiado impresiones acerca la marcha de los debates parlamentarios.

Al preguntarle por lo del nombramiento del nuevo alcalde contestó que aún no estaba resuelta la cosa; pero si quieren Vds. dijo dar otro golpecito pueden Vds. decir que será nombrado un ex-ministro por ejemplo el señor Pidal y así la broma continuará.

Por no haber asistido los ministros señores Gimenó y Pidal que fueron á despedir á sus hijos que marchan á Algeciras, se acordó celebrar mañana otro Consejo de ministros.

De Barcelona

Esta tarde se han reunido los delegados de policía por orden de sus jefes á fin de mostrar todo el rigor posible para la vigilancia y cumplimiento de las leyes sociales, especialmente las que se refieren á los menores, ya que en los cafés de camareras sirven camareras menores de 18 años.

Esto se debe al propagandista don Ramón Albó que puso en antecedentes al Gobernador acerca de las infracciones en esta materia.

No ha ocurrido hoy ningún incidente con motivo de la huelga de cocheros.

Los patronos han sacado sus coches, unos mandados por ellos mismos; otros por encargados y otros por esquirols.

El abogado señor Barriovero se ha

ofrecido á defender á los presos con motivo de la huelga general de septiembre. Se propone también dar conferencias en Sabadell y Tarrasa á fin de encaminar á los obreros por el camino de la legalidad.

Continúa con la misma desanimación de los otros días el Congreso de la libertad que se viene celebrando. Hoy se leyó una empalagosa memoria del señor Morote acerca de la reforma del código civil y divorcio que no pudieron aguantar los concurrentes retirándose.

En cuanto el señor Cambó se haya posesionado del cargo de diputado, hará una excursión por Andalucía y Castilla dando conferencias sobre la mancomunidad.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el vapor

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Miguel Melendres Clará
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE
VIRUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composuras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA
TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)
Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sanchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social» de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas.—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa» y «El Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª

Societe generale de transports maritimes á vapor
Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

CONDÉ DE RIUS, 17, TARRAGONA

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tofiera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente: niños, adultos, viejos; consunción; convalecencias; clorosis; embarazo; lactancia; tos; tisis; escrófulas; raquitismos; anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganoso, quinina, sosa, caustina, neurostina (fó foro) orgánico) forniato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

Polvos Noël



Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'60, 0'35 y 0'20 pesetas.

Exigid la marca NOEL, no dejaros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 18ª, Barcelona.

Depositaris y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá; Perfumería de D. Juan Micó Tuset; Droguería E. Virgili y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.

Chocolate fino JUNCOSA

Sólo contiene cacao y azúcar, perfumado con vainilla ó canela.
ES EL MEJOR CHOCOLATE CONOCIDO
Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.



A pesetas 3'75 kilo ó á pesetas 1'50 los 400 gramos.
A pesetas 5 » » 2 » 400 »
Chocolate extrafino á pesetas 1 los 100 gramos.
Chocolate con leche á pesetas 1 los 100 gramos.

NO FIARSE DE IMITACIONES

NO FIARSE DE IMITACIONES

Despacho Central: Fernando VII, número 10, Barcelona.

Sucursal: Paseo de Gracia, número 20